



PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL CONSEJO CURRICULAR

ACTA No. 01

FECHA: Armenia, 23 de enero de 2017.

HORA: De las 08:00 a las 10:00 horas.

ASISTENTES: Nidia Patricia Ocampo Upegui – Directora del Programa.
 María Leonor Morales Vasco – Acreditación.
 Ana María Gil Ríos – Representante Área de Investigación.
 Martha Adíela Morales Vargas – Representante Área de Extensión.
 Jackeline Valencia – Coordinadora Comité de Prácticas.
 Adrián Alejandro Bonilla – Coordinador de Prácticas.
 Sandra Milena Varón V. – Coordinadora Convenios.
 John Jairo Hernández – Representante de Egresados.
 Lina Valencia – Representante Estudiantes (suplente).

AUSENTES: William Alexander Serna – Representante Estudiantes (con excusa).
 Kimberly Karin Coradine Bañol – Representante Estudiantes (sin excusa).

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quorum.
2. Nombramiento del representante de egresados ante el Consejo Curricular.
3. Revisión de correspondencia.
4. Informes.
5. Varios.

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM:

Se informa que hay Quorum para deliberar y decidir.

2. NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE DE EGRESADOS ANTE EL CONSEJO CURRICULAR.

Para realizar el nombramiento del representante de egresados ante esta instancia, se realizó previamente una convocatoria por medio de correo electrónico, ante lo cual la única respuesta fue dada por el señor Jhon Jairo Hernández; la directora somete a criterio del consejo si se acepta que esta instancia sea ocupada por el señor en mención; ante lo cual se dio la aceptación por parte de los consejeros; no sin antes realizarse las siguientes recomendaciones:



- a. La profesora Ana María Gil propone que se convoque por medio de correo electrónico nuevamente para obtener una suplencia del señor Hernández; moción aceptada.
- b. La representante estudiantil Lina Valencia considera que se debe aceptar ya que este egresado conoce bien la Universidad, sus normativas y procedimientos y demuestra interés y disponibilidad de tiempo.
- c. La directora propone que el señor Hernández se articule de manera inmediata a la reunión del consejo curricular; Moción aceptada.
- d. La directora deja a criterio del profesor Adrián Bonilla si continúa ante esta instancia; teniendo en cuenta que fue removido de esta función, pero su rol y aportes hacen que sea valiosa su continuidad; ante lo cual el profesor agradece, pero informa que esta instancia debe ser ocupada por el coordinador de prácticas, área que hasta el semestre pasado coordinaba.

3. REVISIÓN DE CORRESPONDENCIA:

- Oficio fechado: 23 de Enero de 2017 ciudad Lima –Perú – Cristian Steven García. Asunto: Solicitud de validación de electiva complementaria denominada Soberanía Alimentaria. Se aprueba y se designa a María Lourdes Agudelo.
- Oficio: RE- 399 del 18/01/ 207 – Gustavo Adolfo Gutiérrez Marín. Asunto: solicitud equivalencia de asignatura Psicología 2. Se aprueba.
- Oficio PNUD, 17 de enero del 2017- Ingrid Dianey Gómez Neuque. Asunto: carta de aceptación y vinculación Programa Manos a La Paz. Se da el visto bueno de este Consejo.
- Memorando Nro. 2016- IM 26736 –Oficina asesora de control interno. Se da lectura al diagnóstico y las sugerencias.
- Memorando general Nro. 2016-IM26622 – De: Bienestar institucional, asunto: Informe consolidado apoyo y seguimiento académico para estudiantes bajo el acuerdo 006 de 2009 y 005 de 2012.
- Memorando General No. 2017-IM2783 – Oficina Asesora de Admisiones, Registros y Control Académico. Asunto: solicitud registro de materia con prerrequisito.
- Memorando general Nro. 2017- IM0341- Área Bienestar institucional, remitiendo el cronograma de la jornada de inducción a estudiantes de primer semestre.
- Oficio del 23 de enero de 2017. De: Ana María Gil. Asunto: acciones de acompañamiento al área de investigación.

4. INFORMES:

- INFORME DIRECCIÓN:

Con base en la información dada por la rectoría de la Universidad, la directora comunica que a los docentes Ocasionales se les proyectará la carga académica en 5 espacios académicos según el factor 2.5 para el primer semestre del 2017. Según las proyecciones de la Universidad y el factor proyectado, el programa



tiene un desfase de 8 docentes ocasionales; por tanto ella sugirió, y fue aceptada, la consideración de que los profesores que están cargados a la nómina del programa, pero la mayor parte de su labor académica está en otros programas sean trasladados a ellos, generando descarga de este tipo de docentes; en este orden de ideas se aprobó el traslado de la profesora Ligia Patricia Sierra al programa Ciencias de la Información.

La directora reporta que el docente William Rodríguez debe sustentar su propuesta del Seminario Permanente de Trabajo Social, ante el claustro de profesores y con base a ello y condiciones como número de personas, horas y productos se le podría realizar la descarga para que el profesor lo asuma.

La Bolsa de 60 horas para asignaciones distintas a clase directa en docentes con descarga menor a 16 horas, será asignada a las profesoras: Martha Adíela Morales, Sandra Milena Varón y Jacqueline Valencia; propuesta aprobada por el Curricular.

Se informó que la agenda de inducción para los estudiantes primíparos del programa trabajo social se realizará los días 2 y 3 de febrero hecho por el cual se organizó la agenda de estos dos días, y será enviada a los docentes encargados.

- COMITÉ DE ACREDITACIÓN:

La profesora María Leonor Morales informa que, por condiciones de desfases en los tiempos en los que se están graduando los estudiantes de pregrado, la denominación Trabajo de Grado debe ser cambiada por Proyecto de Grado.

Además, informa que desde el 15 de julio del 2016 está listos los indicadores del programa, más no ha sido suministrada la información de los indicadores de la Universidad.

Por otro lado, durante el primer semestre del 2017, se deben aplicar nuevas encuestas, por tanto, la construcción del documento maestro del programa se ha tomado un periodo de tiempo de un año a año y medio. Por lo informado, se quedó en el acuerdo que la profesora María Leonor elaborará un oficio que será enviado a Gustavo Rincón, ya que de lo contrario se perdería el tiempo y esfuerzo realizado por el equipo profesional del programa.

5. VARIOS.

- a. La profesora Martha Adíela sugiere que se debe consultar y presupuestar los recursos asignados del programa para coordinar y distribuir adecuadamente durante el semestre.
- b. El señor Jhon Jairo Hernández comenta que con el cierre del centro de desarrollo se ponen en riesgo los estudiantes ya que se quedan sin tamizaje para las prácticas y procesos personales y académicos que esta instancia aportaba. Ante esta

situación la directora informa que ha realizado gestiones para que los profesionales de este centro de desarrollo sean vinculados a bienestar universitario por medio de órdenes de prestación de servicios OPS.

- c. La docente Sandra Milena Varón V, informa que con base a las nuevas disposiciones de la Vicerrectoría de extensión no se deben modificar las asignaciones de estudiantes de las prácticas una vez reportados a la coordinación de convenios de prácticas y pasantías ya que esto dificulta el avance en el cumplimiento de estos indicadores y procesos, así como el normal funcionamiento de las prácticas. Moción aprobada.
- d. Se sugiere como día posible para la realización de los curriculares cada quince días los lunes de 4-6 pm; ante lo cual la Docente Sandra Milena Varón reporta ser la única con dificultad para asistir ya que tiene clase con octavo semestre; ante esta situación queda pendiente que la docente confirme con el profesor Rubén Darío Pardo y los estudiantes del semestre si es posible realizar una rotación de horarios interna; una vez se tenga la información se comunicará al curricular; esto para establecer la fecha de reuniones del Consejo Curricular del semestre.
- e. La profesora María Leonor quedo encargada de la elaboración del oficio para el señor Gustavo Rincón, para solicitarle y resaltar la importancia del cumplimiento en la entrega del informe de indicadores por parte de la Universidad.

Siendo las 10:00 horas se da por finalizada la reunión.



NIDIA PATRICIA OCAMPO UPEGUI

Presidenta

Consejo Curricular Trabajo Social

Elaboró: Sandra Milena Varón V. – Coordinadora Convenios
Revisó: Natalia Pérez Martínez – Auxiliar Administrativa